

AVISO DE CONVOCATORIA

El Municipio de Cravo Norte en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con las reglas de publicidad de los asuntos contractuales señalados en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 informa que iniciará el proceso de selección abreviada de menor cuantía N° **SAMC-CN-021-2026**, cuya información se describe a continuación:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL QUE PRETENDE CONTRATAR

La entidad contratante es el MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, la oficina gestora responsable del presente proceso de contratación es la Secretaría Planeación y Obras Públicas, ubicada en las oficinas del edificio administrativo.

2. DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE SE ATENDERÁ A LOS INTERESADOS Y PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Dirección física: Cra 4 # 2 - 62 Barrio el Centro.

Correo electrónico de contacto: juridica@cravonorte-arauca.gov.co

A través de la plataforma <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR - CANTIDADES A CONTRATAR

OBJETO A CONTRATAR: “MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA”.

Las actividades a contratar son las contempladas en el estudio previo del presente proceso.

4. ALCANCE

Con el presente proceso se pretende contratar la “MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA” de acuerdo con las siguientes características:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	V.R UNITARIO	V.R TOTAL
	HABITACIONES	UND	6	\$ 27.240.560,02	\$ 163.443.360,09
	PRELIMINARES				
1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO MANUAL	M2	98,70	\$ 11.730,00	\$ 1.157.751,00
	EXCAVACIONES Y RELLENOS				
2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	6,36	\$ 73.609,00	\$ 468.153,24
3	MATERIAL DE RELLENO SUB BASE GRANULAR SBG-1 O SBG-2	M3	14,26	\$ 562.833,00	\$ 8.023.747,25
	CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS				
4	CONCRETO DE LIMPIEZA E: 0.05 M (SOLADO)	M2	24,30	\$ 86.171,00	\$ 2.093.955,30

5	ZAPATAS EN CONCRETO REF.3000 PSI 0.5X0.50 M E: 0.25M	M3	1,50	\$ 1.564.422,00	\$ 2.346.633,00
6	VIGAS DE CIMENTACIÓN EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI 0.20 X 0.20 M	ML	81,60	\$ 107.234,00	\$ 8.750.294,40
7	COLUMNAS EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI 0.10 X 0.20 M	ML	48,00	\$ 90.653,00	\$ 4.351.344,00
8	VIGAS AÉREAS Y SARDINELES EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI 0.10 X 0.20 M	ML	127,80	\$ 85.904,00	\$ 10.978.531,20
9	ACERO Fy 60000 PSI CORTE, FIGURADO Y AMARRE	KG	1854,00	\$ 12.481,00	\$ 23.139.774,00
	PISOS				
10	PLACA DE PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI DE E:0.08 M	M2	90,30	\$ 176.107,00	\$ 15.902.462,10
11	ENCHAPE CERAMICA PARA PISO	M2	80,64	\$ 96.440,00	\$ 7.776.921,60
	MAMPOSTERÍA				
12	MURO EN BLOQUE No. 5 E: 0.10 M	M2	185,35	\$ 78.929,00	\$ 14.629.648,01
	CUBIERTA				
13	CORREA EN TUBO RECTANGULAR DE 3 X 1 1/2" INC. PINTURA	ML	103,20	\$ 71.411,00	\$ 7.369.615,20
14	CUBIERTA EN TEJA MASTER MIL	M2	121,26	\$ 96.359,00	\$ 11.684.492,34
	CARPINTERÍA METÁLICA				
15	PUERTA EN LAMINA DOBLADA CALIBRE 18, PINTURA ANTICORROSIVA Y CERRADURA	M2	11,40	\$ 549.557,00	\$ 6.264.949,80
16	VENTANA EN LAMINA METALICA CAL. 18 INCLUYE VIDRIO 4MM, REJA PROTECTORA Y PINTURA ANTICORROSIVA	M2	14,40	\$ 429.593,00	\$ 6.186.139,20
	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
17	PUNTO ELECTRICO (TOMACORRIENTE 110V)	UND	12,00	\$ 203.333,00	\$ 2.439.996,00
18	SALIDA PUNTO ELECTRICO MONOFASICA ALUMBRADA	UND	12,00	\$ 423.214,00	\$ 5.078.568,00
	ACABADOS				
19	PAÑETE LISO SOBRE MURO MORTERO 1:4 E=0.02 M	M2	380,30	\$ 39.548,00	\$ 15.040.262,59
20	PINTURA SOBRE PAÑETE A 3 MANOS	M2	380,30	\$ 25.664,00	\$ 9.760.121,86
	BAÑOS	UND	3,00	\$ 28.331.775,76	\$ 84.995.327,27
	PRELIMINARES				
21	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO MANUAL	M2	30,36	\$ 11.390,00	\$ 345.800,40
22	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	4,36	\$ 68.156,00	\$ 297.112,45
	CIMENTACION Y ESTRUCTURAS				
23	ZAPATAS EN CONCRETO REF.3000 PSI 0.5X0.50 M E: 0.25M	M3	0,45	\$ 1.713.832,00	\$ 771.224,40
24	ZAPATAS EN CONCRETO REF.3000 PSI 0.8X0.8 M E: 0.25 M	M3	0,48	\$ 1.713.832,00	\$ 822.639,36
25	MATERIAL DE RELLENO SUB BASE GRANULAR SBG-1 O SBG-2	M3	2,00	\$ 570.932,00	\$ 1.141.749,81

26	VIGA DE CIMIENTACION EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI DE 0,20 X 0,20m.	ML	31,62	\$ 107.248,00	\$ 3.391.181,76
27	VIGA AEREA EN CONCRETO REFORZADO Y SARDINELES DE 3000 PSI DE 0,10 X 0,20 m.	ML	65,40	\$ 84.643,00	\$ 5.535.652,20
28	COLUMNA EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI DE 0,20 X 0,20 m.	ML	13,80	\$ 117.390,00	\$ 1.619.982,00
29	COLUMNA EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI DE 0,15 X 0,20 m.	ML	27,72	\$ 103.483,00	\$ 2.868.548,76
30	PLACA DE PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI DE E:0.08 M	M2	37,12	\$ 176.107,00	\$ 6.536.387,41
31	PLACA MACIZA AEREA CONCRETO REFORZADO 3000 PSI. E=0,10 m.	M2	3,00	\$ 294.098,00	\$ 882.294,00
32	MURO EN BLOQUE No. 5 E: 0.10 M	M2	53,94	\$ 78.929,00	\$ 4.257.406,58
33	PISO EN CEMENTO AFINADO	M2	19,61	\$ 19.053,00	\$ 373.534,07
34	TANQUE LAVADERO PREFABRICADO INSTALADO	UND	3,00	\$ 558.926,00	\$ 1.676.778,00
35	PAÑETE LISO SOBRE MURO MORTERO 1:4 E=0,02 M	M2	107,88	\$ 39.548,00	\$ 4.266.414,51
36	PINTURA SOBRE PAÑETE A 3 MANOS	M2	120,24	\$ 25.664,00	\$ 3.085.823,96
37	ENCHAPE CERAMICA, MUROS Y PISO	M2	43,11	\$ 132.396,00	\$ 5.707.591,56
38	ACERO Fy 60000 PSI CORTE, FIGURADO Y AMARRE	KG	912,00	\$ 12.654,00	\$ 11.540.448,00
	CARPINTERIA METALICA				
39	PUERTA EN LAMINA DOBLADA CALIBRE 18, PINTURA ANTICORROSIVA Y CERRADURA	M2	3,90	\$ 549.557,00	\$ 2.143.272,30
40	DIVISION EN ACRILICO PARA BAÑO	M2	6,12	\$ 272.521,00	\$ 1.667.828,52
41	VENTANA EN LAMINA METALICA CAL. 18 INCLUYE VIDRIO 4MM, REJA PROTECTORA Y PINTURA ANTICORROSIVA	M2	0,66	\$ 429.593,00	\$ 283.531,38
	INSTALACIONES HIDRAULICAS				
42	PUNTOS HIDRAULICOS PVC 1/2"	UND	12,00	\$ 63.997,00	\$ 767.964,00
43	TANQUE PLASTICO DE 500LT INCL. INSTALACION, CONEXIÓN BAJANTE	UND	3,00	\$ 1.003.077,00	\$ 3.009.231,00
44	RED DE DISTRIBUCION PVC RDE P 1/2"	ML	23,16	\$ 23.297,00	\$ 539.558,52
	INSTALACIONES SANITARIAS				
45	COMBO SANITARIO LINEA ECONOMICA COLOR BLANCO (SANITARIO, LAVAMANOS Y DUCHA), INCLUYE GRIFERIA	UND	3,00	\$ 785.853,00	\$ 2.357.559,00
46	INSTALACION TUBERIA PVC-SANITARIA 2"	ML	23,10	\$ 56.694,00	\$ 1.309.631,40
47	INSTALACION TUBERIA SANITARIA EN PVC Ø=4"	ML	30,75	\$ 99.984,00	\$ 3.074.508,00
48	PUNTO SANITARIO PVC-S 4"	UND	3,00	\$ 149.444,00	\$ 448.332,00
49	PUNTO SANITARIO PVC-S 2"	UND	9,00	\$ 81.907,00	\$ 737.163,00
50	CAJA DE INSPECCION EN LADRILLO TOLETE 0.60x0.60x0.60 m	UND	3,00	\$ 677.092,00	\$ 2.031.276,00
	CUBIERTA				
51	CUBIERTA EN TEJA MASTER MIL	M2	38,28	\$ 96.359,00	\$ 3.688.622,52

52	CORREA EN TUBO RECTANGULAR DE 3 X 1 1/2" INC. PINTURA	ML	39,60	\$ 72.534,00	\$ 2.872.346,40
	INSTALACIONES ELECTRICAS				
53	SALIDA PUNTO ELECTRICO MONOFASICA ALUMBRADA	UND	9,00	\$ 423.214,00	\$ 3.808.926,00
54	SALIDA PUNTO ELECTRICO (TOMA CORRIENTE GFCI 110V)	UND	3,00	\$ 378.336,00	\$ 1.135.008,00
SUBTOTAL OBRA FISICA					\$ 248.438.687,36
MITIGACIÓN AMBIENTAL					\$ 2.561.312,64
VALOR TOTAL PROYECTO					\$ 251.000.000,00

Las demás condiciones y especificaciones técnicas que se encuentran contenidas en el estudio previo que hace parte integral de la presente convocatoria.

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Selección abreviada de menor cuantía.

6. PLAZO ESTIMADO

El plazo de ejecución del objeto del contrato a realizar será de **CUARENTA (40) DIAS**, contados a partir del inicio dado en la plataforma Secop II, previa expedición de los requisitos de legalización: apropiaciones presupuestales y aprobación de las pólizas constituidas en virtud del futuro negocio jurídico.

7. FECHA LIMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTA Y FORMA DE PRESENTACIÓN

Fecha límite para presentación de oferta será la establecido en el cronograma del proceso a través de la plataforma Secop II.

Presentación: Los interesados en participar en el presente, deberán estar registrados en la plataforma Secop II, medio por el cual deberán allegar las respectivas propuestas.

Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español en la página web <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>, junto con todos los documentos que la acompañan y deberán ser enviadas dentro del plazo de cierre de cierre del proceso de selección.

La propuesta debe presentarse diferenciando los documentos de carácter jurídico, financiero, y técnico; y el correspondiente a la propuesta económica.

Deberá presentarse debidamente foliados desde su primera página hasta el final.

Los documentos deberán indicar la siguiente información:

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CRAVO NORTE

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-CN-021-2026

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA".

Cualquier enmendadura en la propuesta o en los documentos que la acompañan deberá ser confirmada o validada con la firma del proponente.

No se aceptan propuestas enviadas por fax o cualquier otro medio telemático, distinto al ya referenciado, ni las que sean presentadas con posterioridad a la hora exacta de la fecha de cierre.

Cerrado el proceso de contratación no se admitirá modificación de la propuesta.

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La administración ha estimado como presupuesto oficial del presente proceso de selección la suma **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$251.000.000,00) M/CTE**. Las propuestas que superen el presupuesto oficial no serán admisibles.

Las propuestas que superen el presupuesto oficial no serán admisibles.

No. CDP	FECHA	RUBROS	NOMBRE	FUENTE	VALOR
10 000029	08/10/2026	2.3.2.02.02.005.01.02.01.01	Mejoramiento y adecuación de vivienda para la población del municipio de Cravo Norte departamento de Arauca	1.2.4.3.03 SGP-LI	\$ 150.000.000,00
		2.3.2.02.02.005.01.02.01.04	mejoramiento de vivienda para la superación de carencias básicas de espacio y servicios públicos en el municipio de Cravo Norte-Arauca	1.3.3.11.0 7 Rec. del Balance	\$ 75.000.000,00
		2.3.2.02.02.005.01.02.01.05	Mejoramiento y adecuación de vivienda para la población del municipio de Cravo Norte Departamento de Arauca	1.3.3.8.03 SGP-LI	\$ 26.000.000,00
VALOR TOTAL					\$ 251.000.000,00

9. MENCIÓN VERIFICACIÓN SI EL PROCESO ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

De conformidad con lo señalado en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, una vez verificada la página web del Ministerio de comercio, Industria y turismo, el objeto del presente proceso de selección NO se encuentra incurso en los tratados Internacionales vigentes tal y como fue dispuesto en el pliego de condiciones.

10. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

La persona natural o jurídica, que desee participar, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

2.1.1 Persona natural: En el caso de personas naturales sea que se presenten individualmente o a través de consorcio o uniones temporales, deberán acreditar la inscripción en la Cámara de Comercio (para los casos en que sea obligatorio, con excepción de las profesiones liberales) y la inscripción en el RUP el cual debe estar vigente.

OFICINA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS

Versión: 01

TIPO DE DOCUMENTO: AVISO DE CONVOCATORIA

Fecha: 23/05/20

TRD: 100-16.06

2.1.2 Persona jurídica: El objeto social de la persona jurídica debe estar relacionado con el objeto del proceso y acreditar la inscripción en el RUP vigente al momento del cierre y con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios.

2.1.3 Consorcios, uniones temporales: En el caso de consorcios o uniones temporales sus integrantes deben cumplir con los requisitos de persona natural o jurídica de conformidad con sus miembros.

Los proponentes indicarán, si su participación es a título de consorcio o unión temporal. En el evento que se trate de un Consorcio sus integrantes entenderán que la responsabilidad es solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, por ello las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato afectarán a todos sus miembros.

En el caso de la Unión Temporal se indicará el porcentaje de participación y actividad de cada uno de los integrantes dentro del desarrollo del contrato, los cuales sólo podrán ser modificados con el consentimiento previo y escrito de la administración del Municipio de Cravo Norte.

11. PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso no hay lugar a precalificación. El proceso se sigue por las reglas propias de la licitación pública.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Las fechas indicadas en el presente proceso de selección podrán variar según lo establecido por la alcaldía del Municipio de Cravo Norte y ajustado en la plataforma SECOP II. Para lo anterior la administración municipal podrá expedir y publicar la respectiva adenda.

IMPORTANTE: Para efectos de presentar las respectivas ofertas por parte de quienes se encuentren interesados en participar en la presente convocatoria pública, así como también observaciones y demás actuaciones dentro del presente cronograma, DEBERÁ presentarlas única y exclusivamente en la plataforma del Secop II a través del respectivo usuario, y cuyo link es: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>.

Será responsabilidad de los oferentes el estar consultando constantemente la página web <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii> para informarse oportunamente de los documentos que dentro de dicho periodo la Entidad solicite a los oferentes. **LA NO CONSULTA EN DICHO PORTAL POR PARTE DEL OFERENTE, NO SERÁ EXCUSA PARA JUSTIFICAR EL NO CUMPLIMIENTO DE DICHOS REQUERIMIENTOS.**

Lo anterior en aras de garantizar el cumplimiento irrestricto de los términos que establece la entidad en el cronograma.

13. CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO.

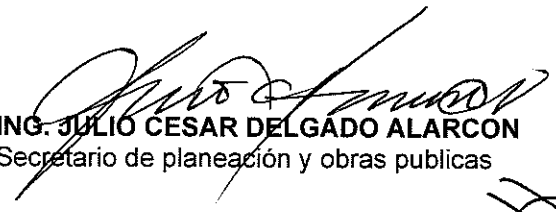
La documentación relativa al presente proceso de selección se podrá consultar y obtener a través de la página web <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>. Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP y en la Oficina Jurídica, ubicada en las oficinas del edificio administrativo, ubicado en la Cra 4 # 2 - 62 Barrio el Centro.

14. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la ley 80 de 1993, se invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer veeduría y que se encuentren conformadas de acuerdo a la ley 850

de 2003, para que realicen el control social a los procesos de Contratación adelantados por el Municipio de Cravo Norte.

Se expide en la ciudad de Cravo Norte (Arauca), a los 14 días del mes de octubre de 2026.



ING. JULIO CESAR DELGADO ALARCON
Secretario de planeación y obras publicas

Revisó	Aspectos	Raúl Guillermo Ávila Maldonado
Jurídicos		CPS 136-2026
Proyectó		Santiago Andrés Mujica Cabarte
		Profesional CPS 141-2026

